MODELO DE IDENTIFICACIÓN
DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas en el marco de la Iniciativa Regional, permite identificar los municipios más vulnerables al trabajo infantil y definir en cuáles concentrar los esfuerzos preventivos en el marco de la Estrategia Nacional.

Del análisis de los datos del **Censo** de 2018 y de la **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)** de 2014 se ha determinado la probabilidad de riesgo al trabajo infantil de cada municipio. De sus resultados, se identifican tres niveles de riesgo (bajo, medio y alto) de trabajo infantil.

MAPA DE RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL

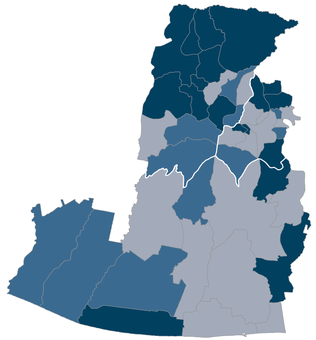

Debe tomarse en consideración que la clasificación se realiza por departamento, es decir, municipios de distintos departamentos con igual grado de vulnerabilidad no son equiparables.

- BAJO 3,8-6,9
- MEDIO 7,0-12,9
- ALTO 13,0-29,0

Elaboración propia basada en datos del Censo 2018 y la ENCOVI 2014. Metodología OIT-CEPAL.

De los 46 municipios que conforman la región Central, 17 están en riesgo bajo de trabajo infantil, 11 en riesgo medio y 18 en riesgo alto. De estos últimos, 6 se ubican en el departamento de Sacatepéquez (San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Sumpango), 9 en Chimaltenango (Patzicía, Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá y Tecpán Guatemala) y 3 en Escuintla (Guanagazapa, Palín y Sipacate).

JUNTA DE ANDALUCIA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN · Cooperación Española

Unión Europea

Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de sus socios, y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea.

El financiamiento para la impresión de esta publicación es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-30147-16-75-K-11 (proyecto MAP16).

El 100 por ciento de los costos totales del proyecto MAP16 se financia con fondos federales, por un total de $22.4 millones. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

GOBIERNO DE GUATEMALA · MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mesa Temática GEDS Erradicación del Trabajo Infantil

CODEPETI

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL

REGIÓN V
CENTRAL

GUATEMALA

Naciones Unidas CEPAL

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Organización Internacional del Trabajo

Departamentos

Chimaltenango
Sacatepéquez
Escuintla

Más información:

El **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032**, que establece la visión a largo plazo para el país, recoge en uno de sus ejes –Bienestar para la gente– acciones y estrategias para garantizar a las personas el acceso a la protección social universal. Uno de sus lineamientos se enfoca expresamente en la reducción del trabajo infantil, mediante el fomento de la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo.

Fundamentándose en el Plan Nacional de Desarrollo y en los lineamientos y acciones públicas estratégicas planteadas en el **Plan Nacional de Innovación y Desarrollo** (PLANID), el **Plan General de Gobierno 2020-2024** prioriza ocho metas. De ellas, cinco inciden directamente en la prevención del trabajo infantil: reducción de la pobreza y protección social; acceso a servicios de salud; empleo e inversión; educación; y seguridad alimentaria y nutricional.

En este marco, la estrategia **Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas** y los planes estratégicos institucionales disponen acciones más específicas para su prevención y erradicación, y alcanzar así la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 a cuyo cumplimiento el país se ha comprometido.

DATOS RELEVANTES
REGIÓN V: CENTRAL

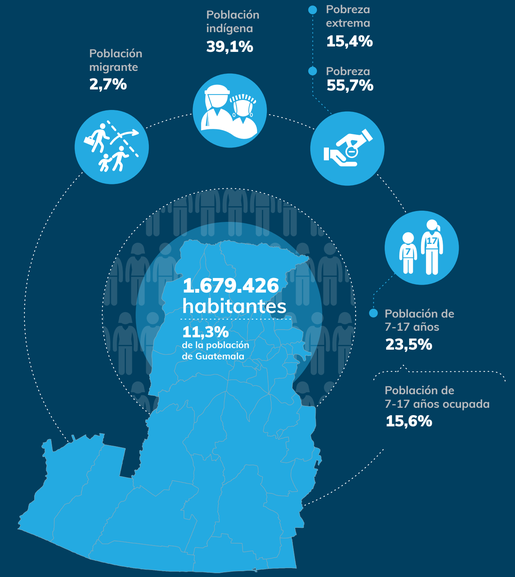

Fuentes: Censo 2018 (población, población de 7-17 años, población migrante e indígena), ENCOVI 2014 (pobreza, pobreza extrema y población de 7-17 años ocupada) y ENEI 1-2018 (trabajo informal).

FACTORES
DE RIESGO

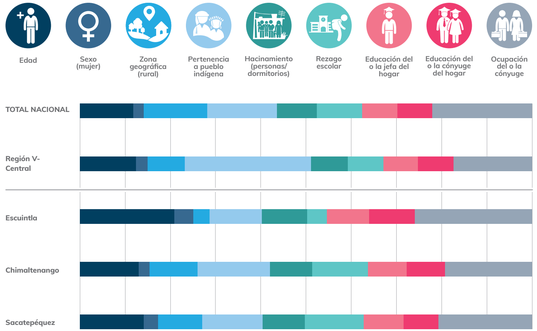

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Censo 2018 y la ENCOVI 2014. Metodología OIT-CEPAL.

Ser **indígena**, a un niño, niña o adolescente de la región Central le multiplica por 3,4 la probabilidad de estar en trabajo infantil en comparación con otro no indígena. El hecho de que su madre –quien muy posiblemente sea la **cónyuge del jefe de hogar**– trabaje fuera del hogar duplica el riesgo de trabajo infantil. Al no tener redes de apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, las madres los llevan al lugar de trabajo y se incrementa así el riesgo de que se involucren en trabajo infantil.

INDICADORES REGIONALES
COMPLEMENTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran variables asociadas al trabajo infantil que permiten caracterizar los municipios en función de su nivel de riesgo. De esta forma, se pueden definir las acciones multisectoriales de políticas públicas más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil.

Indicadores		18 municipios con riesgo ALTO	11 municipios con riesgo MEDIO	17 municipios con riesgo BAJO	Total: 46 municipios
Demografía	**Porcentaje de población de 7-17 años** (Censo 2018)	24,4%	24,0%	22,3%	23,5%
	Porcentaje de personas en el área rural (Censo 2018)	40,0%	32,0%	32,2%	35,2%
	Porcentaje de personas que declararon pertenencia indígena (Censo 2018)	77,9%	33,0%	9,9%	42,0%
	Porcentaje de migración (lugar de residencia distinto al de 2009) (Censo 2018)	2,9%	3,3%	3,7%	3,3%
	Porcentaje de migración (vive en lugar distinto al del nacimiento) (Censo 2018)	19,4%	23,5%	32,5%	25,2%
Educación	**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación** (Censo 2018)	12,3%	12,9%	9,7%	11,5%
	Porcentaje de personas adultas que han concluido la educación secundaria (Censo 2018)	22,9%	27,6%	36,9%	29,2%
	Porcentaje de repitencia (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	7,4%	7,4%	6,5%	7,0%
	Secundaria: Ciclo Básico	4,7%	5,2%	5,8%	5,2%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	1,5%	1,8%	2,0%	1,8%
	Porcentaje de deserción (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	3,0%	4,8%	3,5%	3,6%
	Secundaria: Ciclo Básico	5,8%	8,1%	5,6%	6,3%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	6,7%	7,5%	5,3%	6,4%
	Porcentaje de fracaso educativo (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	13,3%	14,5%	11,9%	13,1%
	Secundaria: Ciclo Básico	31,2%	31,7%	32,9%	32,0%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	20,6%	20,5%	20,2%	20,4%
Salud	**Seguridad alimentaria** (Índice INFORM 2017)	44,6	32,6	19,8	32,5
	Condiciones de salud (Índice INFORM 2017)	44,0	40,5	35,1	39,9
	Acceso al Sistema de Salud (Índice INFORM 2017)	58,9	55,1	51,5	55,2
Riesgo de desastres	**Población desprotegida** (Índice INFORM 2017)	60,4	45,6	24,9	43,8
	Población infantil afectada por catástrofes naturales (Índice INFORM 2017)	9,7	19,2	14,6	13,8
Empleo e ingresos	**Socioeconómico** (Índice INFORM 2017)	41,2	34,2	27,0	34,3
	Porcentaje de mujeres ocupadas (Censo 2018)	30,9%	28,2%	32,4%	30,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el cuadro. Metodología OIT-CEPAL.

Cerca de ocho de cada diez habitantes de los municipios con riesgo alto de trabajo infantil de la región Central son indígenas, frente a uno de cada diez de los municipios con riesgo bajo; y el porcentaje de población que vive en área rural aumenta 8 puntos porcentuales –hasta el 40%– en los municipios de más riesgo con respecto al resto.

A medida que aumenta el riesgo de trabajo infantil también lo hacen el índice de riesgo socioeconómico y los índices relacionados con la protección ante desastres, la salud y la seguridad alimentaria.

RECOMENDACIONES PARA
LA POLÍTICA PÚBLICA

ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

- Generar estrategias para priorizar la atención a la población indígena en los programas sociales y de desarrollo económico para mejorar sus ingresos y reducir su dependencia del aporte de niñas y niños a la economía familiar.
- Incluir la perspectiva de trabajo infantil en los planes y programas enfocados en la población indígena, en los que se inserte un componente de sensibilización sobre los riesgos del trabajo infantil y los retornos de la educación (especialmente, cuando participen familias con menores logros educativos).

RECONOCER LOS RETORNOS DE LA EDUCACIÓN

- Fortalecer programas extracurriculares de refuerzo educativo para mejorar las tasas de éxito educativo en primaria y, sobre todo, en secundaria.
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación e implicar a las familias en la vida escolar para impulsar la finalización de la enseñanza primaria y fomentar la continuación en la secundaria o la incorporación en programas de segunda oportunidad.

IMPULSAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

- Priorizar en las estrategias de formalización del empleo la atención a las mujeres, considerando sus necesidades específicas y las de sus hijos e hijas. El enfoque de estas estrategias se adecuará de forma diferenciada a las realidades urbana y rural de la región.
- Apoyado en el diálogo social, diseñar estrategias para desarrollar nuevos sectores generadores de empleo de calidad que puedan incorporarse en encadenamientos productivos en las que se considere la prevención del trabajo infantil.
- Incluir en la inspección del trabajo de las cadenas de suministro los empleos con sistemas de pago a destajo o por pieza, pues pueden dar lugar a un uso más intensivo del trabajo infantil para aumentar la productividad de los trabajadores adultos.

SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Fortalecer programas de fomento de la seguridad alimentaria para disminuir la desnutrición crónica; especialmente, en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de agua y saneamiento y mejorar las condiciones habitacionales –principalmente, en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla– para impactar en indicadores de salud pública y de salud de las familias.

PROTECCIÓN ANTE DESASTRES

- Incorporar y dar prioridad a la prevención del trabajo infantil en los planes de preparación y contingencia para crisis, en las respuestas humanitarias y en las iniciativas de reconstrucción y recuperación posteriores a las crisis como las derivadas de catástrofes naturales o epidemias.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mesa Temática
GEDS
Erradicación del Trabajo Infantil

CODEPETI
Comisión Departamental para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL

REGIÓN V
CENTRAL
GUATEMALA

NACIONES UNIDAS
CEPAL

Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

Organización Internacional del Trabajo

Departamentos

Chimaltenango
Sacatepéquez
Escuintla

Más información:

El **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032**, que establece la visión a largo plazo para el país, recoge en uno de sus ejes –Bienestar para la gente– acciones y estrategias para garantizar a las personas el acceso a la protección social universal. Uno de sus lineamientos se enfoca expresamente en la reducción del trabajo infantil, mediante el fomento de la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo.

Fundamentándose en el Plan Nacional de Desarrollo y en los lineamientos y acciones públicas estratégicas planteadas en el **Plan Nacional de Innovación y Desarrollo** (PLANID), el **Plan General de Gobierno 2020-2024** prioriza ocho metas. De ellas, cinco inciden directamente en la prevención del trabajo infantil: reducción de la pobreza y protección social; acceso a servicios de salud; empleo e inversión; educación; y seguridad alimentaria y nutricional.

En este marco, la estrategia **Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas** y los planes estratégicos institucionales disponen acciones más específicas para su prevención y erradicación, y alcanzar así la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 a cuyo cumplimiento el país se ha comprometido.

DATOS RELEVANTES
REGIÓN V: CENTRAL

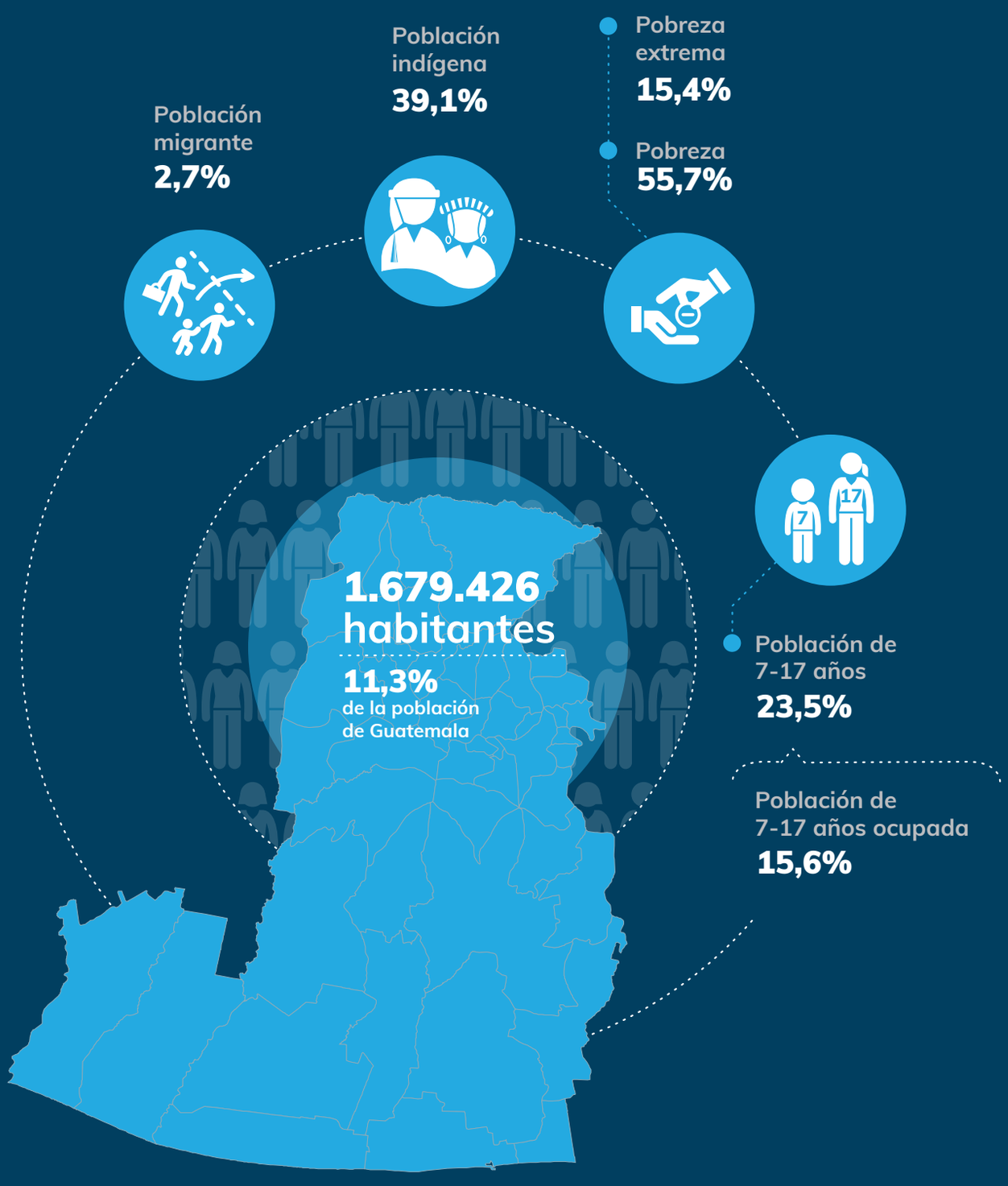

Fuentes: Censo 2018 (población, población de 7-17 años, población migrante e indígena), ENCOVI 2014 (pobreza, pobreza extrema y población de 7-17 años ocupada) y ENEI 1-2018 (trabajo informal).

MODELO DE IDENTIFICACIÓN
DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)

El Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas en el marco de la Iniciativa Regional, permite identificar los municipios más vulnerables al trabajo infantil y definir en cuáles concentrar los esfuerzos preventivos en el marco de la Estrategia Nacional.

Del análisis de los datos del **Censo** de 2018 y de la **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)** de 2014 se ha determinado la probabilidad de riesgo al trabajo infantil de cada municipio. De sus resultados, se identifican tres niveles de riesgo (bajo, medio y alto) de trabajo infantil.

MAPA DE RIESGO
DE TRABAJO INFANTIL

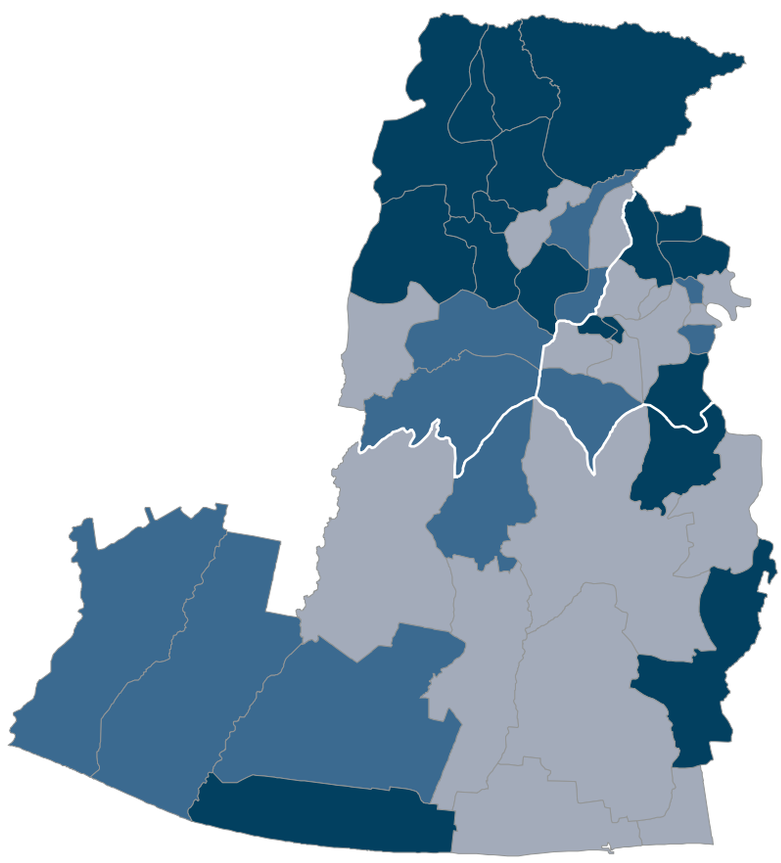

Debe tomarse en consideración que la clasificación se realiza por departamento, es decir, municipios de distintos departamentos con igual grado de vulnerabilidad no son equiparables.

- BAJO 3,8-6,9
- MEDIO 7,0-12,9
- ALTO 13,0-29,0

Elaboración propia basada en datos del Censo 2018 y la ENCOVI 2014. Metodología OIT-CEPAL.

De los 46 municipios que conforman la región Central, 17 están en riesgo bajo de trabajo infantil, 11 en riesgo medio y 18 en riesgo alto. De estos últimos, 6 se ubican en el departamento de Sacatepéquez (San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y Sumpango), 9 en Chimaltenango (Patzicía, Patzún, San Andrés Itzapa, San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá y Tecpán Guatemala) y 3 en Escuintla (Guanagazapa, Palín y Sipacate).

FACTORES
DE RIESGO

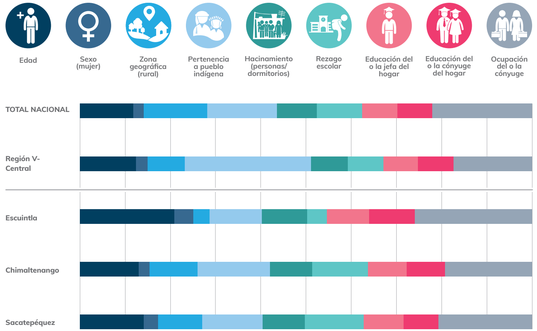

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Censo 2018 y la ENCOVI 2014. Metodología OIT-CEPAL.

Ser **indígena**, a un niño, niña o adolescente de la región Central le multiplica por 3,4 la probabilidad de estar en trabajo infantil en comparación con otro no indígena. El hecho de que su madre –quien muy posiblemente sea la **cónyuge del jefe de hogar**– trabaje fuera del hogar duplica el riesgo de trabajo infantil. Al no tener redes de apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, las madres los llevan al lugar de trabajo y se incrementa así el riesgo de que se involucren en trabajo infantil.

INDICADORES REGIONALES
COMPLEMENTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran variables asociadas al trabajo infantil que permiten caracterizar los municipios en función de su nivel de riesgo. De esta forma, se pueden definir las acciones multisectoriales de políticas públicas más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil.

Indicadores		18 municipios con riesgo ALTO	11 municipios con riesgo MEDIO	17 municipios con riesgo BAJO	Total: 46 municipios
Demografía	**Porcentaje de población de 7-17 años** (Censo 2018)	24,4%	24,0%	22,3%	23,5%
	Porcentaje de personas en el área rural (Censo 2018)	40,0%	32,0%	32,2%	35,2%
	Porcentaje de personas que declararon pertenencia indígena (Censo 2018)	77,9%	33,0%	9,9%	42,0%
	Porcentaje de migración (lugar de residencia distinto al de 2009) (Censo 2018)	2,9%	3,3%	3,7%	3,3%
	Porcentaje de migración (vive en lugar distinto al del nacimiento) (Censo 2018)	19,4%	23,5%	32,5%	25,2%
Educación	**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación** (Censo 2018)	12,3%	12,9%	9,7%	11,5%
	Porcentaje de personas adultas que han concluido la educación secundaria (Censo 2018)	22,9%	27,6%	36,9%	29,2%
	Porcentaje de repitencia (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	7,4%	7,4%	6,5%	7,0%
	Secundaria: Ciclo Básico	4,7%	5,2%	5,8%	5,2%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	1,5%	1,8%	2,0%	1,8%
	Porcentaje de deserción (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	3,0%	4,8%	3,5%	3,6%
	Secundaria: Ciclo Básico	5,8%	8,1%	5,6%	6,3%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	6,7%	7,5%	5,3%	6,4%
	Porcentaje de fracaso educativo (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	13,3%	14,5%	11,9%	13,1%
	Secundaria: Ciclo Básico	31,2%	31,7%	32,9%	32,0%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	20,6%	20,5%	20,2%	20,4%
Salud	**Seguridad alimentaria** (Índice INFORM 2017)	44,6	32,6	19,8	32,5
	Condiciones de salud (Índice INFORM 2017)	44,0	40,5	35,1	39,9
	Acceso al Sistema de Salud (Índice INFORM 2017)	58,9	55,1	51,5	55,2
Riesgo de desastres	**Población desprotegida** (Índice INFORM 2017)	60,4	45,6	24,9	43,8
	Población infantil afectada por catástrofes naturales (Índice INFORM 2017)	9,7	19,2	14,6	13,8
Empleo e ingresos	**Socioeconómico** (Índice INFORM 2017)	41,2	34,2	27,0	34,3
	Porcentaje de mujeres ocupadas (Censo 2018)	30,9%	28,2%	32,4%	30,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el cuadro. Metodología OIT-CEPAL.

Cerca de ocho de cada diez habitantes de los municipios con riesgo alto de trabajo infantil de la región Central son indígenas, frente a uno de cada diez de los municipios con riesgo bajo; y el porcentaje de población que vive en área rural aumenta 8 puntos porcentuales –hasta el 40%– en los municipios de más riesgo con respecto al resto.

A medida que aumenta el riesgo de trabajo infantil también lo hacen el índice de riesgo socioeconómico y los índices relacionados con la protección ante desastres, la salud y la seguridad alimentaria.

RECOMENDACIONES PARA
LA POLÍTICA PÚBLICA

ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

- Generar estrategias para priorizar la atención a la población indígena en los programas sociales y de desarrollo económico para mejorar sus ingresos y reducir su dependencia del aporte de niñas y niños a la economía familiar.
- Incluir la perspectiva de trabajo infantil en los planes y programas enfocados en la población indígena, en los que se inserte un componente de sensibilización sobre los riesgos del trabajo infantil y los retornos de la educación (especialmente, cuando participen familias con menores logros educativos).

RECONOCER LOS RETORNOS DE LA EDUCACIÓN

- Fortalecer programas extracurriculares de refuerzo educativo para mejorar las tasas de éxito educativo en primaria y, sobre todo, en secundaria.
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación e implicar a las familias en la vida escolar para impulsar la finalización de la enseñanza primaria y fomentar la continuación en la secundaria o la incorporación en programas de segunda oportunidad.

IMPULSAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

- Priorizar en las estrategias de formalización del empleo la atención a las mujeres, considerando sus necesidades específicas y las de sus hijos e hijas. El enfoque de estas estrategias se adecuará de forma diferenciada a las realidades urbana y rural de la región.
- Apoyado en el diálogo social, diseñar estrategias para desarrollar nuevos sectores generadores de empleo de calidad que puedan incorporarse en encadenamientos productivos en las que se considere la prevención del trabajo infantil.
- Incluir en la inspección del trabajo de las cadenas de suministro los empleos con sistemas de pago a destajo o por pieza, pues pueden dar lugar a un uso más intensivo del trabajo infantil para aumentar la productividad de los trabajadores adultos.

SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Fortalecer programas de fomento de la seguridad alimentaria para disminuir la desnutrición crónica; especialmente, en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de agua y saneamiento y mejorar las condiciones habitacionales –principalmente, en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla– para impactar en indicadores de salud pública y de salud de las familias.

PROTECCIÓN ANTE DESASTRES

- Incorporar y dar prioridad a la prevención del trabajo infantil en los planes de preparación y contingencia para crisis, en las respuestas humanitarias y en las iniciativas de reconstrucción y recuperación posteriores a las crisis como las derivadas de catástrofes naturales o epidemias.

INDICADORES REGIONALES
COMPLEMENTARIOS

En el siguiente cuadro se muestran variables asociadas al trabajo infantil que permiten caracterizar los municipios en función de su nivel de riesgo. De esta forma, se pueden definir las acciones multisectoriales de políticas públicas más relevantes para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil.

Indicadores		18 municipios con riesgo ALTO	11 municipios con riesgo MEDIO	17 municipios con riesgo BAJO	Total: 46 municipios
Demografía	**Porcentaje de población de 7-17 años** (Censo 2018)	24,4%	24,0%	22,3%	23,5%
	Porcentaje de personas en el área rural (Censo 2018)	40,0%	32,0%	32,2%	35,2%
	Porcentaje de personas que declararon pertenencia indígena (Censo 2018)	77,9%	33,0%	9,9%	42,0%
	Porcentaje de migración (lugar de residencia distinto al de 2009) (Censo 2018)	2,9%	3,3%	3,7%	3,3%
	Porcentaje de migración (vive en lugar distinto al del nacimiento) (Censo 2018)	19,4%	23,5%	32,5%	25,2%
Educación	**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación** (Censo 2018)	12,3%	12,9%	9,7%	11,5%
	Porcentaje de personas adultas que han concluido la educación secundaria (Censo 2018)	22,9%	27,6%	36,9%	29,2%
	Porcentaje de repitencia (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	7,4%	7,4%	6,5%	7,0%
	Secundaria: Ciclo Básico	4,7%	5,2%	5,8%	5,2%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	1,5%	1,8%	2,0%	1,8%
	Porcentaje de deserción (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	3,0%	4,8%	3,5%	3,6%
	Secundaria: Ciclo Básico	5,8%	8,1%	5,6%	6,3%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	6,7%	7,5%	5,3%	6,4%
	Porcentaje de fracaso educativo (MINEDUC, 2019)				
	Primaria	13,3%	14,5%	11,9%	13,1%
	Secundaria: Ciclo Básico	31,2%	31,7%	32,9%	32,0%
	Secundaria: Ciclo Diversificado	20,6%	20,5%	20,2%	20,4%
Salud	**Seguridad alimentaria** (Índice INFORM 2017)	44,6	32,6	19,8	32,5
	Condiciones de salud (Índice INFORM 2017)	44,0	40,5	35,1	39,9
	Acceso al Sistema de Salud (Índice INFORM 2017)	58,9	55,1	51,5	55,2
Riesgo de desastres	**Población desprotegida** (Índice INFORM 2017)	60,4	45,6	24,9	43,8
	Población infantil afectada por catástrofes naturales (Índice INFORM 2017)	9,7	19,2	14,6	13,8
Empleo e ingresos	**Socioeconómico** (Índice INFORM 2017)	41,2	34,2	27,0	34,3
	Porcentaje de mujeres ocupadas (Censo 2018)	30,9%	28,2%	32,4%	30,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el cuadro. Metodología OIT-CEPAL.

Cerca de ocho de cada diez habitantes de los municipios con riesgo alto de trabajo infantil de la región Central son indígenas, frente a uno de cada diez de los municipios con riesgo bajo; y el porcentaje de población que vive en área rural aumenta 8 puntos porcentuales –hasta el 40%– en los municipios de más riesgo con respecto al resto.

A medida que aumenta el riesgo de trabajo infantil también lo hacen el índice de riesgo socioeconómico y los índices relacionados con la protección ante desastres, la salud y la seguridad alimentaria.

RECOMENDACIONES PARA
LA POLÍTICA PÚBLICA

ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

- Generar estrategias para priorizar la atención a la población indígena en los programas sociales y de desarrollo económico para mejorar sus ingresos y reducir su dependencia del aporte de niñas y niños a la economía familiar.
- Incluir la perspectiva de trabajo infantil en los planes y programas enfocados en la población indígena, en los que se inserte un componente de sensibilización sobre los riesgos del trabajo infantil y los retornos de la educación (especialmente, cuando participen familias con menores logros educativos).

RECONOCER LOS RETORNOS DE LA EDUCACIÓN

- Fortalecer programas extracurriculares de refuerzo educativo para mejorar las tasas de éxito educativo en primaria y, sobre todo, en secundaria.
- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación e implicar a las familias en la vida escolar para impulsar la finalización de la enseñanza primaria y fomentar la continuación en la secundaria o la incorporación en programas de segunda oportunidad.

IMPULSAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

- Priorizar en las estrategias de formalización del empleo la atención a las mujeres, considerando sus necesidades específicas y las de sus hijos e hijas. El enfoque de estas estrategias se adecuará de forma diferenciada a las realidades urbana y rural de la región.
- Apoyado en el diálogo social, diseñar estrategias para desarrollar nuevos sectores generadores de empleo de calidad que puedan incorporarse en encadenamientos productivos en las que se considere la prevención del trabajo infantil.
- Incluir en la inspección del trabajo de las cadenas de suministro los empleos con sistemas de pago a destajo o por pieza, pues pueden dar lugar a un uso más intensivo del trabajo infantil para aumentar la productividad de los trabajadores adultos.

SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Fortalecer programas de fomento de la seguridad alimentaria para disminuir la desnutrición crónica; especialmente, en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Ampliar la cobertura de los sistemas de agua y saneamiento y mejorar las condiciones habitacionales –principalmente, en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla– para impactar en indicadores de salud pública y de salud de las familias.

PROTECCIÓN ANTE DESASTRES

- Incorporar y dar prioridad a la prevención del trabajo infantil en los planes de preparación y contingencia para crisis, en las respuestas humanitarias y en las iniciativas de reconstrucción y recuperación posteriores a las crisis como las derivadas de catástrofes naturales o epidemias.

JUNTA DE ANDALUCIA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
Cooperación Española

Unión Europea

Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de sus socios, y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea.

El financiamiento para la impresión de esta publicación es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-30147-16-75-K-11 (proyecto MAP16).

El 100 por ciento de los costos totales del proyecto MAP16 se financia con fondos federales, por un total de $22.4 millones. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.